



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

**RESOLUCION 298 DE 2018
POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA
PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE IBAGUE**

**ARTÍCULO 18. VALORACION DE ESTUDIOS ADICIONALES AFINES A LAS
FUNCIONES DEL CARGO. –CRITERIO DE MERITO-**

NOMBRE DEL ASPIRANTE: WILLIAM GUILLERMO NARANJO ACOSTA

CEDULA DE CIUDADANIA: 5.828.322

Nivel de formación	Instrumento	Valoración	Puntaje asignado
No formal Deberá contener número de horas cursadas y no debe tener vigencia mayor a 5 años	Copia (s) del (los) diploma (s) y acta (s) de grado (s) o certificación (es) del (os) título (s) de diplomado (s) afín(es) a las funciones del cargo	30 puntos	N.A.
Especialista	Copia (s) acta (s) de grado (s) de título (s) de especialización (es) afín(es) a las funciones del cargo	60 puntos	N.A.
Maestría	Copia (s) acta (s) de grado (s) de título (s) de maestría afín(es) a las funciones del cargo	80 puntos	N.A.
Doctorado	Copia (s) del (los) diploma (s) y acta (s) de grado de título (s) de doctorado (s) afín(es) a las funciones del cargo).	100 puntos	N.A.

PUNTAJE TOTAL: 00



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

OBSERVACIONES: EL ASPIRANTE SOLO ACREDITA EL REQUISITO MÍNIMO DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN ECONOMIA.

Ibagué, 15 JUN 2018

FLAVIO WILLIAM ROSAS JURADO
Presidente

CAMILO DELGADO HERRERA
Segundo Vicepresidente

(No firma según autorización plenaria del 09 de abril de 2018)

PEDRO ANTONIO MORA
Primer Vicepresidente